

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DITEINCorp S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 1 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos de la mañana, se celebra en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina 815, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía DITEINCorp S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Señor **MANUEL ISIDRO DIAZ GUAGUA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, Señor **NICOLÁS CARLOS QUIROZ MACÍAS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas ochenta (380) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00).

Actúa como Presidente de Junta el señor Manuel Isidro Diaz Guagua, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma, el señor Nicolás Carlos Quiroz Macías, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías; quien constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en Ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, por lo cual, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el cual se tiene presente el 100% de las acciones, por cuanto se considerada una Junta de carácter Universal.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
5. Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico del 2018.
6. Resolver sobre la designación del Fondo de Reserva Legal y sobre el reparto de utilidades del año 2018.

Inmediatamente los Accionistas de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta, constatando que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, se lo manifiesta al Presidente, por lo que ésta declara instalada la Junta. Con tal decisión, se procede a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía Ing. Manuel Díaz Guagua, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades coyunturales de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Manuel Díaz Guagua no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2. Conocer y Resolver el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Econ. Nicolas Quiroz Macias, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Econ. Nicolas Carlos Quiroz Macias no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, señor **Fernando Alfredo Ramo Ballesteros** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron

enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia que el accionista Eco. Nicolas Carlos Quiroz Macias, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

5. Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico del 2018;

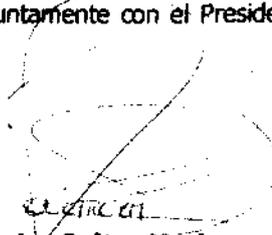
La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reeleja al señor Fernando Alfredo Ramo Ballesteros, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

6. Resolver sobre la designación del Fondo de Reserva Legal y sobre el reparto de utilidades del año 2018;

La Junta proceda a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del fondo de reserva y reparto de utilidades del año 2018. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2018 sobre la base de los Estados Financieros establecen una utilidad neta de USD. \$ 69.471,22 de la cual corresponde designar 10% para incremento de Reserva Legal esto es USD. \$ 6.947,12 conforme lo dispone la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el Presidente y Secretario actuante.-


Manuel Paz Guagua
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Nicolas Quiroz Macias
SECRETARIO DE LA JUNTA


Manuel Paz Guagua
SOCIO


Nicolas Quiroz Macias
SOCIO